

MEMORANDO

DIM

202421000149563

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 01 de 2024

PARA: **Juan David Villamarin García**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Director Técnico de Inteligencia para la Movilidad

REFERENCIA: Respuesta al memorando OGS 202414000140843 solicitud de datos de siniestros viales de motociclistas y ciclistas en la vía a La Calera

Estimado Juan David cordial saludo,

Con el fin de atender la solicitud remitida por usted, esta Dirección se permite atenderlo en el marco de sus competencias y con base en los datos disponibles y con el fin de informar los siniestros viales en los que se ven involucrados ciclistas y motociclistas en la vía a La Calera durante el periodo comprendido de 01 de enero de 2020 a 30 de junio de 2024.

El día 29 de junio del presente año se realiza consulta a la base del Sistema de Información Geográfico de Accidentes de Tránsito – SIGAT, donde reposa la información recolectada en el Informe Policial de Accidente de Tránsito – IPAT levantado durante los siniestros viales, identificando los registros de siniestros ocurridos en el corredor y periodo solicitado que se presentan en las siguientes tablas y mapas en los que puede visualizar la información espacialmente.

Es importante mencionar que a partir del 29 de septiembre de 2022, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 2251 de 2022, el Ministerio de Transporte expidió la Circular Externa 20224000000057, en la cual se establece que ya no es necesario el diligenciamiento del Informe Policial de Accidentes de Tránsito - IPAT en los siniestros viales que involucran choques simples. De acuerdo a lo anterior, al no tener un IPAT, no es posible tener un registro veraz de los siniestros con "solo daños" y por lo tanto los datos no son comparables con los de años anteriores.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



DIM

202421000149563

Información Pública

Al responder cite este número

Tabla 1. Cantidad de siniestros discriminados por condición y gravedad para los años 2020 a 2024

Condición / gravedad	2020	2021	2022	2023	2024
Ciclista	12	20	8	3	1
Con fallecidos	0	0	1	0	0
Con lesionados	8	9	6	3	1
Solo daños	4	11	1	0	0
Motociclista	27	69	25	9	6
Con fallecidos	0	0	0	0	1
Con lesionados	9	39	10	7	5
Solo daños	18	30	15	2	0
Total	39	89	33	12	7

Fuente: SIGAT – Elaboración: SDM-DIM

Fecha de consulta: 29/07/2024 – Fecha de corte: 30/06/2024

Nota: *Datos de fallecidos a 30 días

Tabla 2. Cantidad de siniestros discriminados por condición y clase para los años 2020 a 2024

Condición / Clase	2020	2021	2022	2023	2024
Ciclista	12	20	8	3	1
Atropello	0	2	0	0	0
Choque	12	18	7	3	1
Volcamiento	0	0	1	0	0
Motociclista	27	69	25	9	6
Atropello	0	9	0	0	0
Choque	27	58	25	9	5
Volcamiento	0	2	0	0	1
Total	39	89	33	12	7

Fuente: SIGAT – Elaboración: SDM-DIM

Fecha de consulta: 29/07/2024 – Fecha de corte: 30/06/2024

Tabla 3. Víctimas lesionadas asociadas a siniestros viales, discriminados por condición y sexo, para los años 2020 a 2024

Condición / Sexo	2020	2021	2022	2023	2024
Ciclista	8	9	6	3	1
Femenino	2	4	1	1	0
Masculino	6	5	5	1	1
Sin información	0	0	0	1	0
Motociclista	9	39	10	7	5
Femenino	0	8	4	1	3

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



DIM

202421000149563

Información Pública

Al responder cite este número

Condición / Sexo	2020	2021	2022	2023	2024
Masculino	9	31	6	6	2
Total	17	48	16	10	6

Fuente: SIGAT – Elaboración: SDM-DIM

Fecha de consulta: 29/07/2024 – Fecha de corte: 30/06/2024

Entre los años 2020 y 2024, se registraron dos víctimas fatales asociadas a siniestros viales. En 2022, un ciclista masculino y en 2024 un motociclista masculino. Esta información incluye las fatalidades hospitalarias ocurridas hasta 30 días posterior al siniestro, la información tiene como fuente SIGAT y tiene como fecha de consulta del 29 de julio de 2024 y fecha de corte del 30 de junio de 2024.

En la siguiente tabla, se presentan los siniestros viales en los que estuvieron involucrados motociclistas en interacción con ciclistas. La información está desglosada por gravedad y año.

Tabla 4. Cantidad de siniestros discriminados por gravedad y clase para los años 2020 a 2024

Gravedad	2020	2021	2022	2023	2024
Lesionado	1	3	1	1	0
Solo daños	0	2	2	1	0
Total	1	5	3	2	0

Fuente: SIGAT – Elaboración: SDM-DIM

Fecha de consulta: 29/07/2024 – Fecha de corte: 30/06/2024

Figura 1. Mapa de concentración de siniestros de ciclistas

Periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2024

MEMORANDO

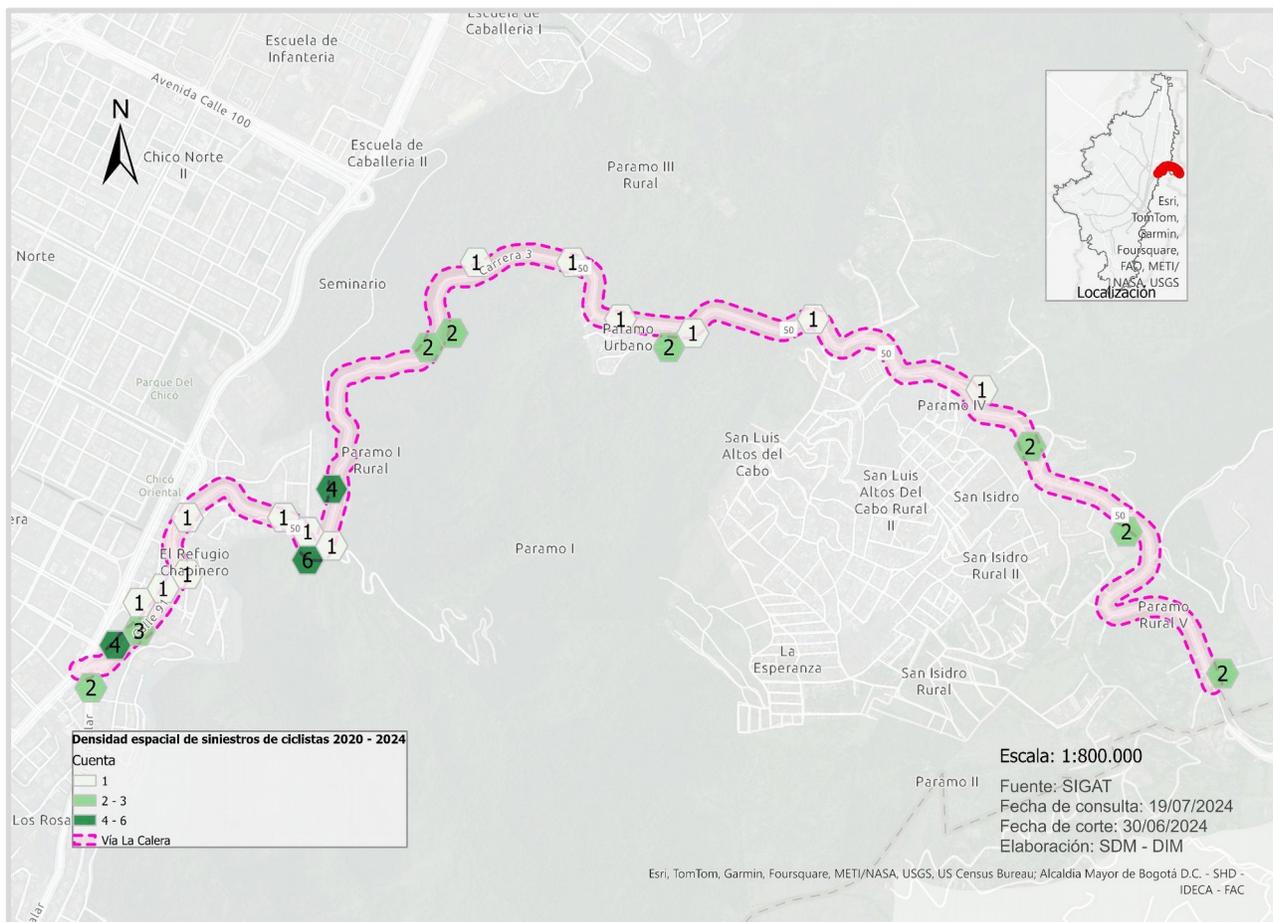


DIM

202421000149563

Información Pública

Al responder cite este número



Fuente: SIGAT – Elaboración: SDM-DIM
Fecha de consulta: 24/07/2024 – Fecha de corte: 30/06/2024
Nota: *Datos de fallecidos a 30 días

Figura 2. Mapa de concentración de siniestros de motociclistas
Periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2024

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



MEMORANDO

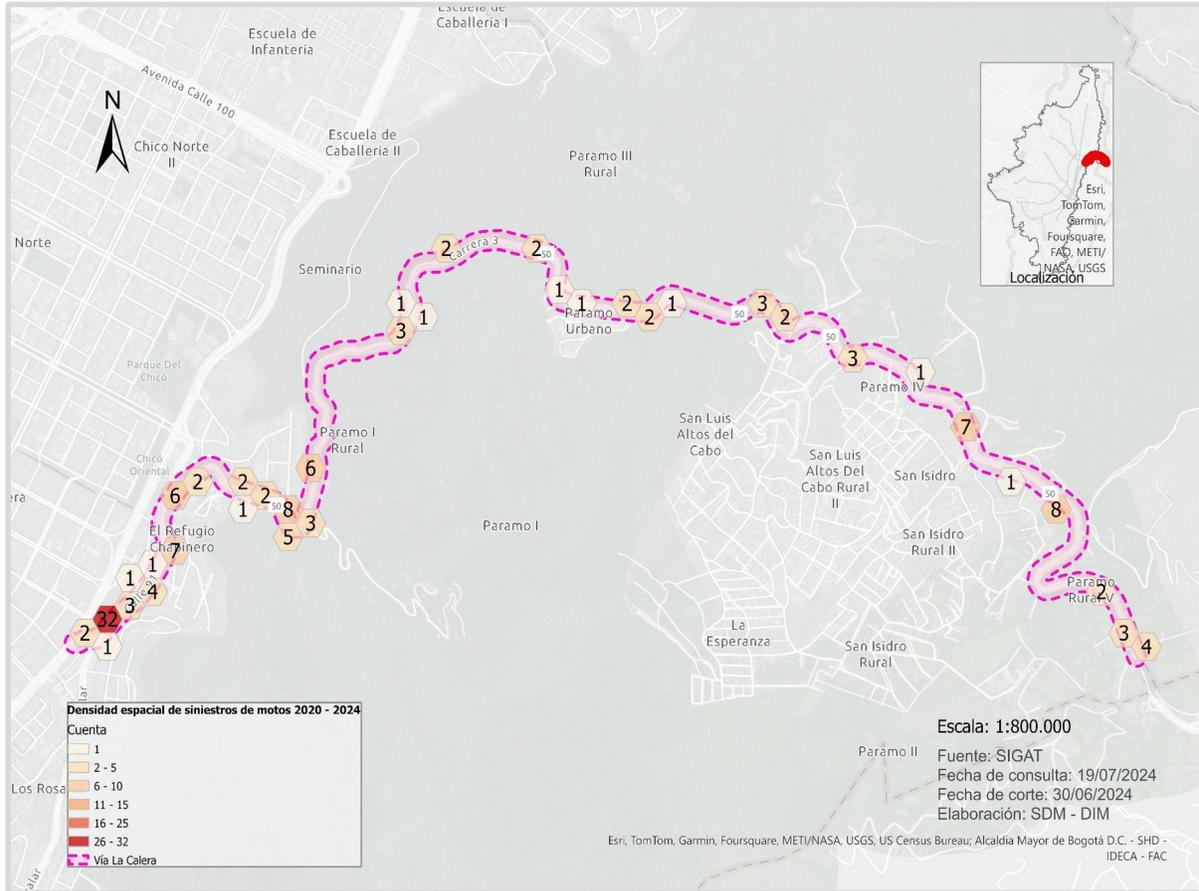


DIM

202421000149563

Información Pública

Al responder cite este número



Fuente: SIGAT – Elaboración: SDM-DIM

Fecha de consulta: 24/07/2024 – Fecha de corte: 30/06/2024

Nota: *Datos de fallecidos a 30 días



MEMORANDO



DIM

202421000149563

Información Pública

Al responder cite este número

En el siguiente enlace puede consultar los registros de siniestros viales georreferenciados y discriminados según las fechas solicitadas:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1QvKKfa6456r6AwAssGB879dvCQqCUnI8/edit?gid=68222841#gid=68222841>

Cordialmente,



Rafael Unda Venegas

Director Técnico de Inteligencia para la Movilidad

Firma mecánica generada en 01-08-2024 10:51 AM

Elaboró: Lorena Figueroa Sánchez-Dirección De Inteligencia Para La Movilidad

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR16-MD01 V 3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.